01

Resolución Jefatural No. 051-2007-AGN/J

Lima, 05 FEB. 2007

Visto, el memorando Nº 027-2007-AGN/J y demás documentos adjuntos, referente a constitución de la Comisión de Concurso Público de Méritos en el Archivo General de la Nación para el año 2007;

CONSIDERANDO:

Que, el Articulo 38º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa establece que las entidades, sólo podrán contratar personal para realizar funciones de carácter temporal o accidental; asimismo, lo establece la Ley Nº 28927 Ley de Presupuesto del Sector Público 2007 numeral 2i);

Que, para el efecto resulta conveniente constituir la Comisión que se encargue de llevar a cabo el proceso del referido concurso;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 y 3 de la Segunda Disposición Transitoria e inciso a) de la Tercera Disposición Transitoria de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, así como el literal 2.i) del articulo 4º de la Ley Nº 28927 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, el Decreto Legislativo Nº 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONSTITUIR, la Comisión de Concurso Público de Méritos del Archivo General de la Nación para el año 2007, que estará conformada por:

Lic. Norman Berrios Silva	Presidente Director Nacional de Archivo Histórico
Eco. Guido Pelaez Hidalgo	Secretario Técnico Director (e) de la Oficina de Personal
Abog. Ricardo Moreau Heredia	Miembro Director General de la Oficina Técnica Administrativa

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Lic. Norman Berrios Silva
JEFE (e)